



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
CARRERA 8 Nro. 5- 41, OFICINA 210- 211, CIUDADELA CHINCA
J02cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sogamoso (Boyacá).

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO (BOYACA):

HACE SABER:

1º.- PARTE DEMANDANTE.

JUAN DE DIOS DUARTE.

C.C. Nro. 2.831.880

2.- PARTE DEMANDADA:

MARITZA PINZON PRIETO.

C.C. Nro. 47.433.920

La licitación se abrirá el día (2) de **NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, HORA 10 A.M**

BIENES MATERIA DE REMATE:

Se trata de un bien **Inmueble ubicado en la carrera 11 C Nro. 54- 46 ,barrio ciudad Verde , antes vereda la Ramada, del Municipio de Sogamoso, lote Nro. 6, identificado con folio de matrícula Inmobiliaria Nro. 095- 101945 y cédula catastral Nro. 000100042942000,** con una extensión superficial de 146.52 metros cuadrados, comprendidos dentro de los siguiente linderos **POR EL FRENTE:** Con la calle 11 B, en extensión de 5.96 metros lineales, **POR UN COSTADO:** Con herederos de MIGUEL PEREZ, En extensión de 24.57 metros **POR LA CABECERA:** Con BETSABE ORDUZ, en extensión de 5.74 metros, **ULTIMO COSTADO:** con el Lote Nro. 7, adjudicado a GRACIELA PEREZ DE RODRIGUEZ, en extensión de 24.55 metros y encierra. Linderos tomados de la escritura pública Nro. 564 de fecha 8 de mayo de 2010, de la Notaría Primera de Sogamoso.

5º.- AVALUO:

Avalúo Inmueble en la suma de \$ 25.017.265.00.

6º.- RADICACION DEL EXPEDIENTE Y JUZGADO QUE HARA EL REMATE PROCESO EJECUTIVO Nro. Nro. 15759400300220110149000 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO (BOYACA.) Ubicado en la ciudadela Chincá carrera 8 Nro. 5- 41, oficina 210- 211, correo electrónico j02cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

7º.- DATOS DE LA SECUESTRE:

NELLY DEL CARMEN BRAVO RODRIGUEZ, Dirección Transversal 6 Nro. 4 D- 88, de Sogamoso, celular Nro. 314-3828777.

8º.-PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA:

Será postor hábil quien ofrezca el **70 % del avalúo,** es decir la suma de \$ 17.512.085,00 previa consignación del **40 % del avalúo, o sea la suma de \$ 10.006.906,00.** Dinero que se consignará en la cuenta de depósitos Judiciales Nro. 157592041002, en el **BANCO AGRARIO DE SOGAMOSO, y a favor del proceso de la referencia.**

La Licitación empezará a la hora indicada y no se cerrará, sino después de haber transcurrido una hora por lo menos.

Para efectos del Art. 450 y ss, del C.G.P, se expide el presente aviso de remate para su publicación, en un periódico de amplia

Circulación (tiempo, espectador, La república,), y en una radiodifusora del Municipio de Paipa por una sola vez, el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días, a la fecha señalada para el remate.

"este documento fue generado con firma electrónica,y cuenta con plena validez jurídica , conforme a lo dispuesto en la Ley 527 / 99 y el decreto reglamentario 2364 / 12 "

SOGAMOSO SEPTIEMBRE 27 DEL AÑO 2021.

MIGUEL I. LOZANO CORREDOR
SECRETARIO.